

FIESTAS DE LOS PECADOS Y DANZANTES

Camuñas., pequeña población de la provincia de Toledo, pasa por ser uno de los pocos lugares en los que sus habitantes han sabido guardar, con cierto cariño, una celebración llena de encanto y de misterio: ¡La fiesta de pecados y danzantes!

Son dos las cofradías encargadas de realizar el rito -celebrado el día del Corpus Cristhi y al domingo siguiente-, la cofradía de los pecados y la cofradía de los danzantes. Aunque estas cofradías son totalmente distintas no podrían existir la una sin la otra, pues ambas se complementan. Los componentes solo pueden ser hombres, estando encargados de realizar la parte activa de la fiesta, relegando a la mujer a una intervención nula. Solo interviene de forma pasiva en actos de mera presencia, aunque, no obstante, y sin todavía conocer la explicación, en los años 1934 y 1935 desempeñó el cargo de "madama" una mujer llamada Gregoria Galán Álvarez.

El ingreso en dichas cofradías es similar y todo varón que lo solicite puede ingresar desde que tiene resistencia física para danzar o correr y sostener las sonajas en la mano hasta que su falta de fuerzas se lo impiden, contrastando así el niño de diez años con el hombre de setenta.

Una vez demostrado su habilidad para danzar -cosa fácil para los naturales de Camuñas- y habiéndose comprometido aguantar toda clase de bromas pesadas, el aspirante queda admitido en calidad de novicio.

En los domingos sucesivos al Domingo de Ramos -día del ingreso- se dedica un rato a instruir en la danza a los novicios danzantes, siendo mínimo el aprendizaje de los pecados.

El tributo a realizar por todo novicio ingresado es el siguiente: un litro de aguardiente el primer año de ingreso y un cordero que pese 23 libras el segundo. Si el cordero pesa menos de lo establecido tendrá que abonar la diferencia en metálico y si pesa más es la cofradía la que abona el exceso.

La obligación de los novicios es de servir a la cofradía y mostrarle en todo momento obediencia. La más mínima falta es sancionada con la expulsión.



EL ALCALDE



PECADOS



EL CAPITAN Y EL
JUDIO MAYOR